PARTE DE SEGUIMIENTO DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

4/05/2020

SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SECTOR PÚBLICO

Los primeros casos de COVID-19 fueron notificados en España el 31 de enero. En la Comunidad de Madrid los primeros casos se notificaron el 26 de febrero de 2020.

El Estado de Alarma fue declarado por el Gobierno el 14 de marzo de 2020. Se han producido dos prórrogas, la primera concluye el 11 de abril y la segunda el 26 de abril, esta última se aprobó por el Congreso el 9 de abril. El 22 de abril se aprobó en el Congreso una nueva prórroga hasta el 9 de mayo.

Del 30 de marzo al 9 de abril se amplió el número de trabajadores confinados en sus hogares, limitándose la movilidad a sólo aquellos que prestaran servicios esenciales. Este informe incluye el periodo completo de confinamiento y su evolución.

La fuente estadística utilizada son los informes de actualización que realiza el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencia Sanitarias del Ministerio de Sanidad. La actualización de los gráficos y datos recogidos en el informe se refieren a los registrados **a las 21 horas del día anterior a su emisión.**

A partir del lunes 27 de abril se comenzará con el estudio de seroprevalencia. Durará 4 semanas y se realizará a unas 36.000 familias en toda España, el Consejero de Sanidad estimó que se realizaría a unas 6.000 personas en nuestra Comunidad.

A su vez, la Comunidad de Madrid ha iniciado un estudio piloto paralelo al estatal. Ha iniciado 5 estudios piloto en otros 5 hospitales (FHA, Gregorio Marañón, Príncipe de Asturias, Ramón y Cajal y La Paz. Es estudio de seroprevalencia se realizará a todos los profesionales sanitarios y después se extenderá a los trabajadores de los centros sociosanitarios. Estos estudios los realizará mediante las mismas técnicas, test rápidos de anticuerpos y técnicas ELISA. Espera finalizarlo, según el propio Consejero en 3 semanas. Para ello ha adquirido 51.200 pruebas que se unen a las 73.000 adquiridas por los hospitales.

El día 1 de mayo se publican las siguientes Ordenes:

- Orden SND/380/2020, de 30 de abril, sobre las condiciones en las que se puede realizar actividad física no profesional al aire libre durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Orden SND/381/2020, de 30 de abril, por la que se permite la realización de actividades no profesionales de cuidado y recolección de producciones agrícolas.

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

POSITIVOS NOTIFICADOS

La Comunidad de Madrid desde el día 30 de abril presentando discrepancias entre el crecimiento de casos positivos confirmados por PCR y los casos confirmados diariamente. Esto se debe al retraso de varias semanas en la recepción de resultados. Por ello, los datos diarios no coinciden entre las estadísticas del Ministerio de Sanidad y de la Comunidad de Madrid.

Se han registrado **67.004** confirmaciones de positivos, el incremento ha sido de **132, respecto al total de casos registrados el día anterior. Ya son 62.395 los casos confirmados por PCR y 4.609 los confirmados a través de test rápidos de detección de anticuerpos, estos últimos llevan cuatro días sin modificarse.**

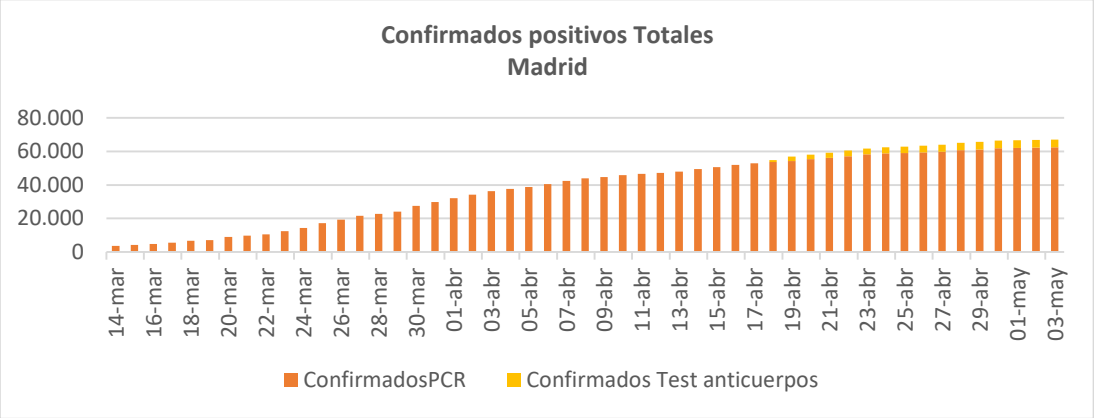

Los nuevos casos confirmados han sido de **1**, lo que **supone una reducción** respecto al número de casos diario registrado el día anterior **(19). De los nuevos casos confirmados registrados en las últimas 24 horas todos fueron confirmados por PCR. Aunque el <u>Ministerio sólo reconoce 1 caso en su estadística</u>, la diferencia con el día anterior es de 132, pero son casos cuyo registro correspondería a anteriores días, pero debido al retraso en los resultados se incorporan en la estadística de la CM el día 3 de mayo.**

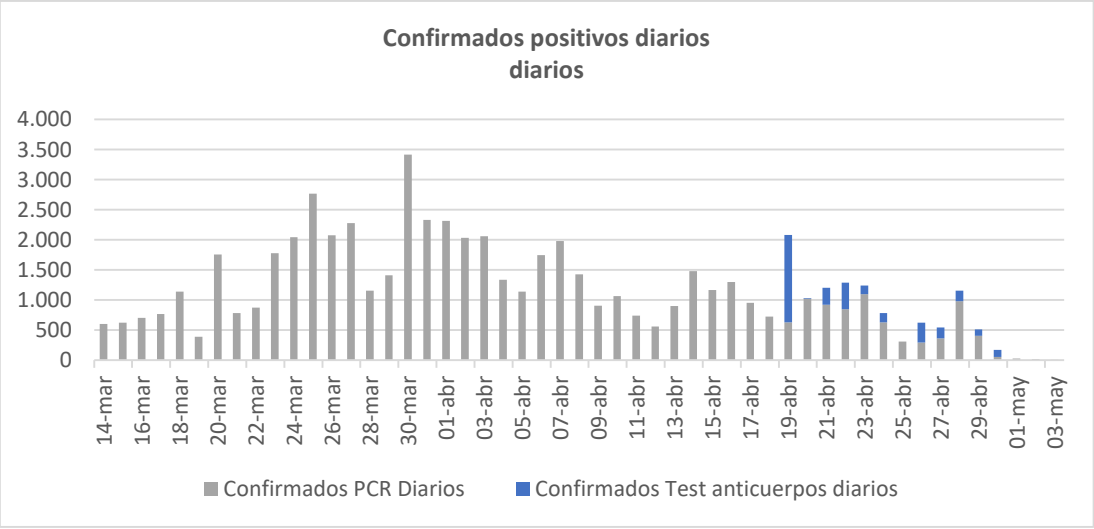

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público (MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

El porcentaje de crecimiento es prácticamente del **0% ha sido el mismo al registrado el día anterior (0%).**

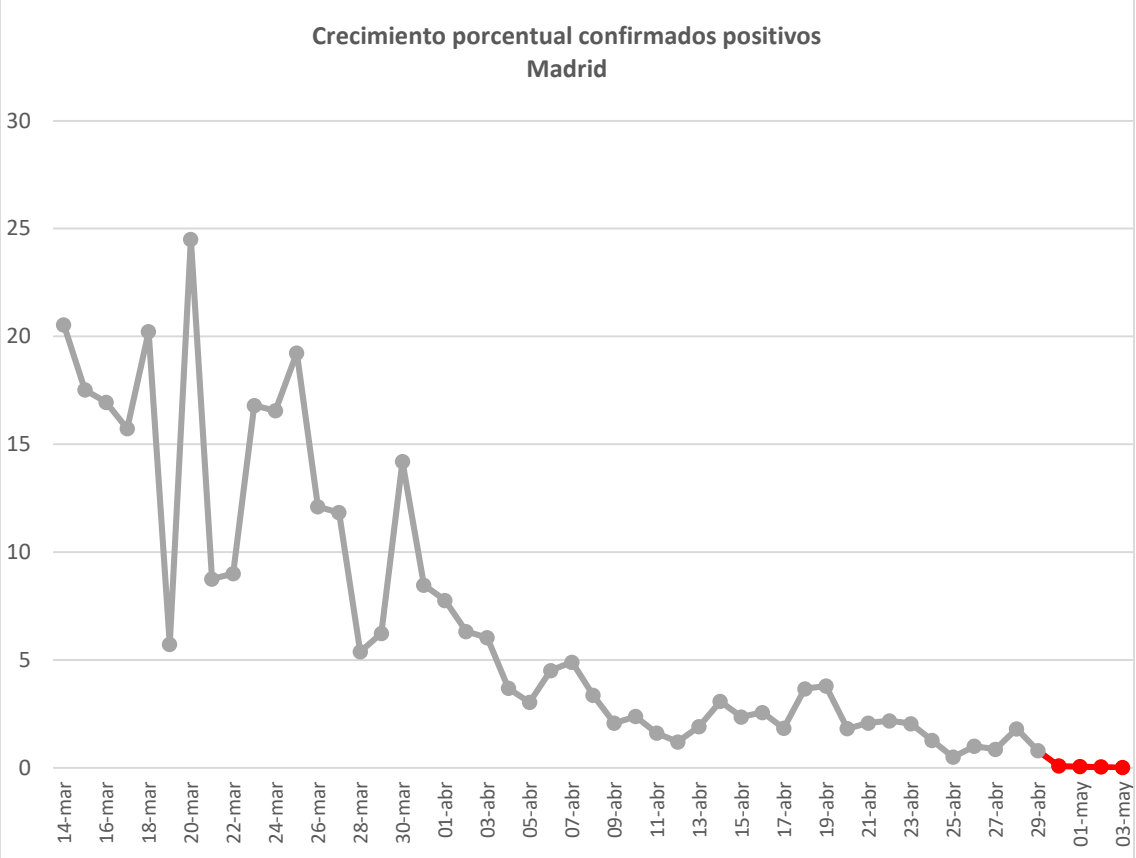

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

FALLECIMIENTOS

El número total de fallecimientos registrados fue de **8.376, se incrementa en 44 pacientes** respecto al día anterior. El 26,8% de los fallecimientos de toda España se producen en la Comunidad de Madrid-

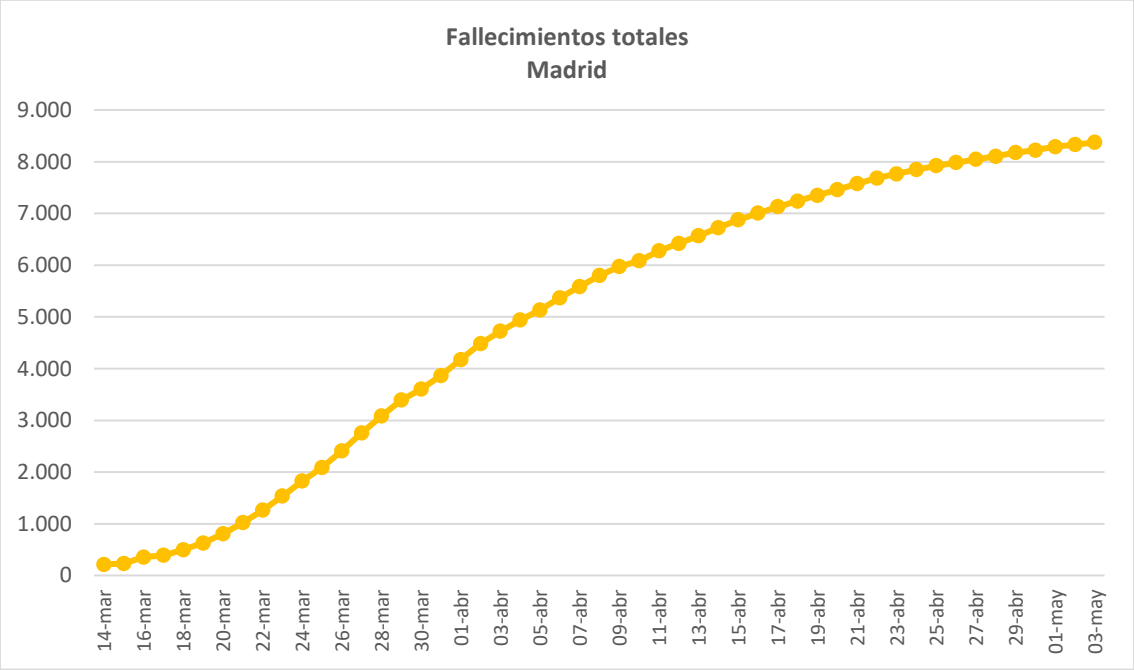

Según la estadística estatal, el crecimiento diario de fallecimientos **(44), es mayor** que el número de fallecimientos registrados el día anterior (40). **Es el 2º menor crecimiento desde el 17 de marzo.**

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

El porcentaje de crecimiento **(0,53%) es ínfimamente mayor al registrado el día anterior** (0,48%).

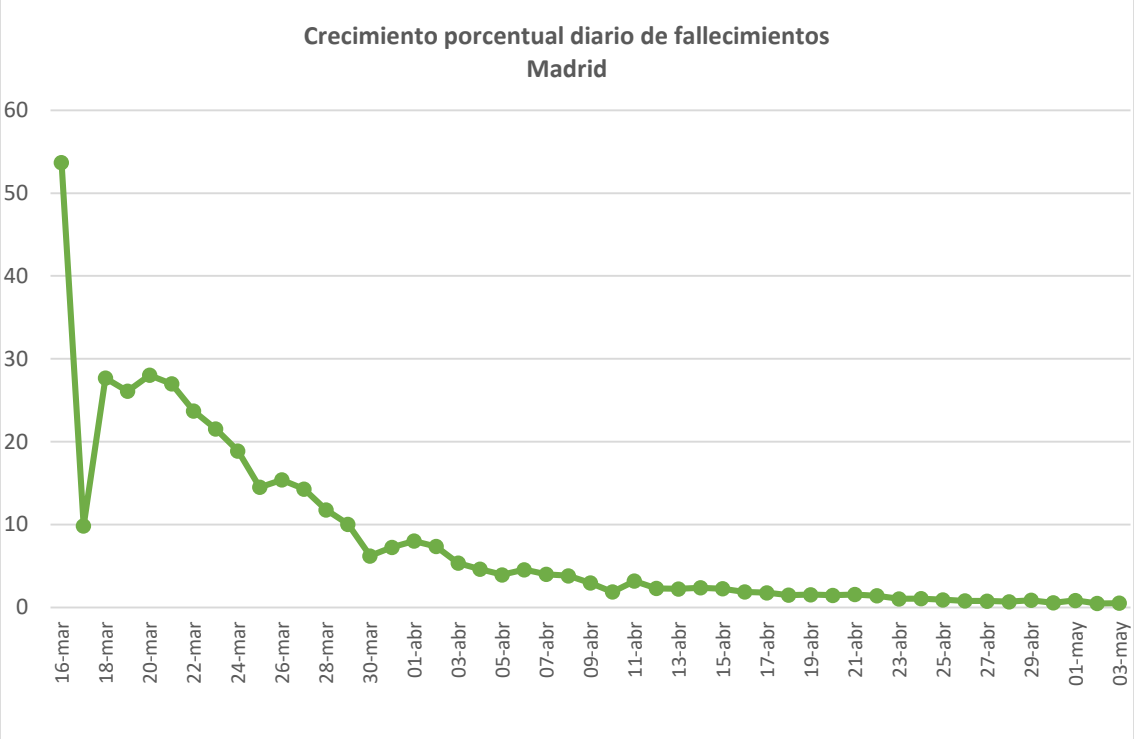

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

PACIENTES INGRESADOS

El número de pacientes que permanecen ingresados asciende a **3.568,** según los datos de la Comunidad de Madrid, de ellos 2.908 están ingresados en planta y 660 en la UCI. **Por primera vez desde el 1 de abril se ha producido un aumento del número de pacientes ingresados (21).**

Durante las últimas 24 horas se han producido 144 nuevos ingresos por COVID-19, acumulando desde el inicio de la crisis 40.741 ingresos.

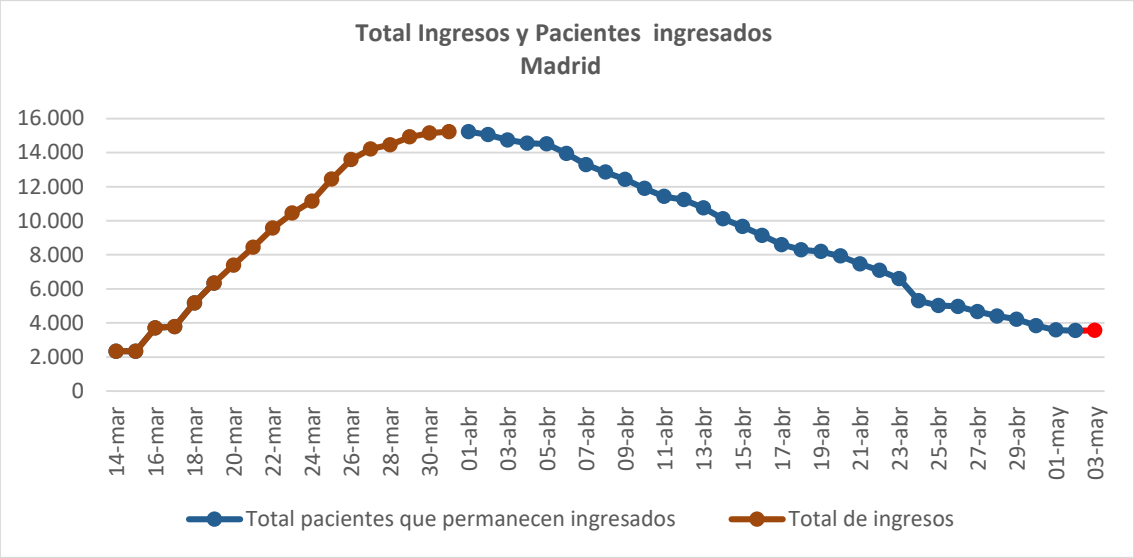

A fecha de este informe permanecían ingresados **3.431 pacientes, lo que supone 21 pacientes más que el día anterior**. **Desde Es la primera vez en 33 días que aumenta el número de ingresados diarios. Desde la ocupación máxima (15.227) se ha reducido en 11.659 pacientes, un 76,7%.**

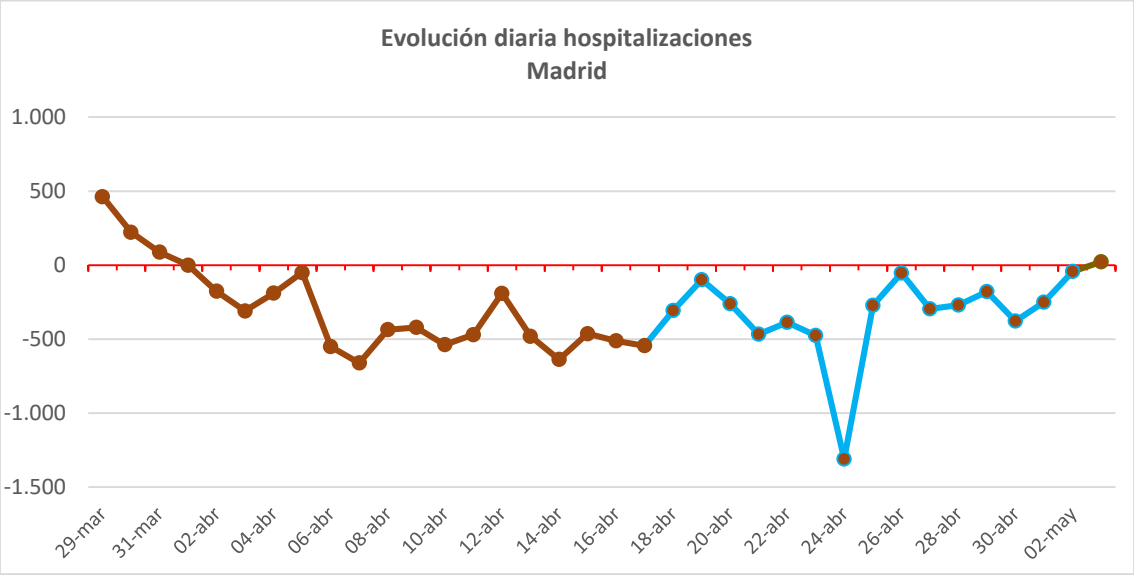

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público (MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

Se incrementa el porcentaje de ocupación de pacientes ingresados en cama hospitalaria (0,6%), respecto al el registrado el día anterior (-1,2%).

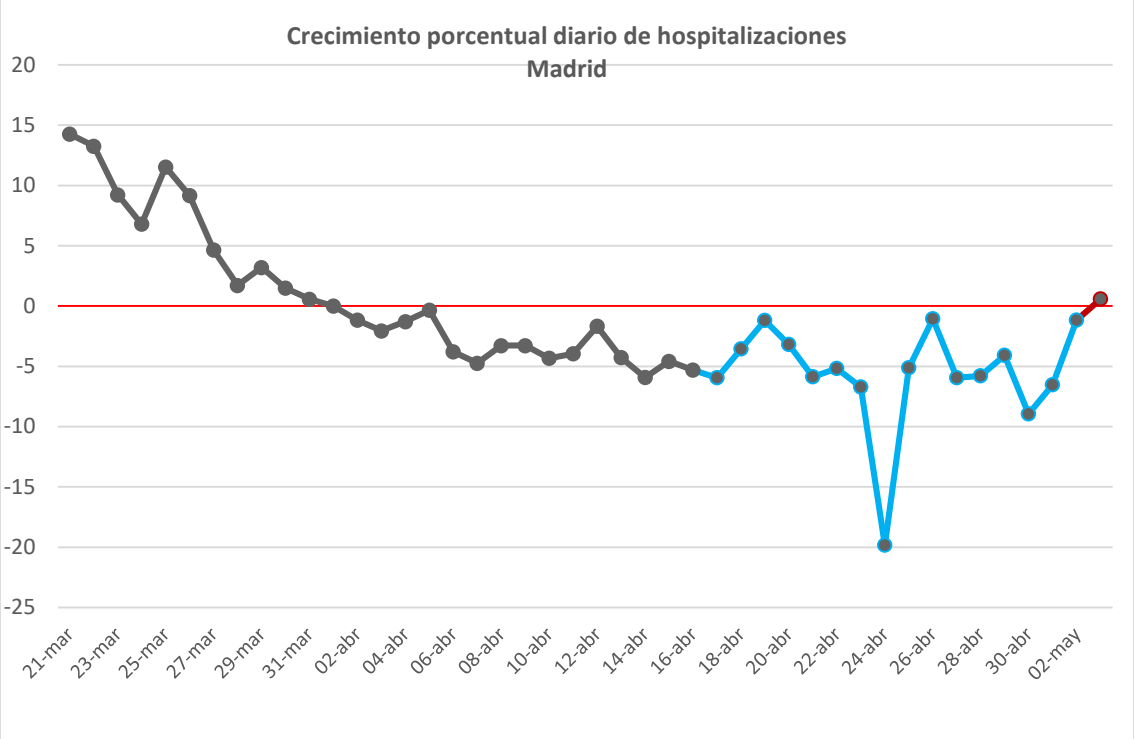

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

PACIENTES INGRESADOS EN UCI

Los pacientes que permanecen ingresados en UCI registrados fueron de **660, catorce pacientes menos que el día anterior.**

Durante las última 24 horas se han producido 10 nuevos ingresos en las UCIs. Desde el inicio de la Pandemia han sido ingresados en esta unidad 3.431 pacientes.

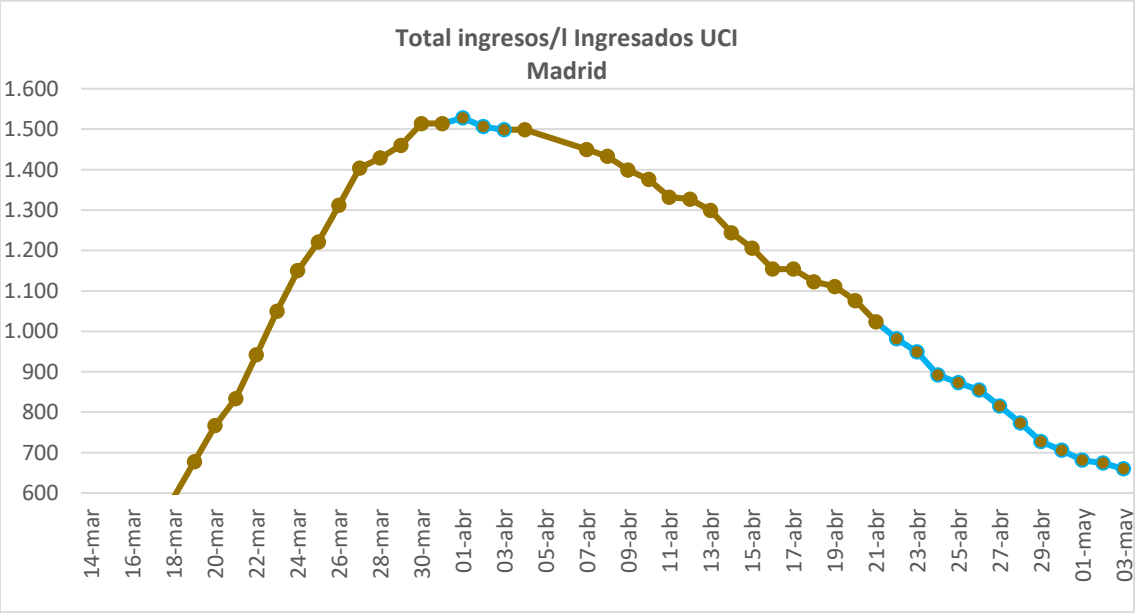

A pesar de los 10 nuevos ingresos en esta unidad, la ocupación de la UCI se ha reducido en 14 pacientes respecto al día anterior. Desde su ocupación máxima (1.528), se ha reducido en 822 pacientes, un 53,8 %. Lo que supone que hay menos de la mitad de pacientes ingresados en esta unidad.

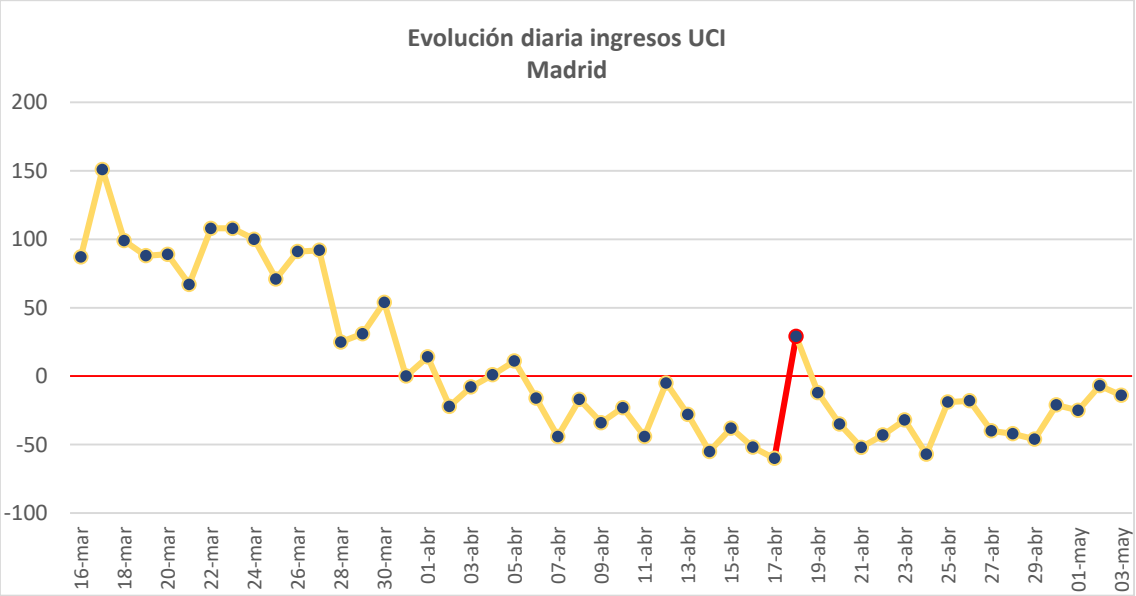

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público (MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

Se ha producido una **reducción porcentual en la desocupación de la UCI del 2,1%, superior al registrado el día anterior (1,1%).**

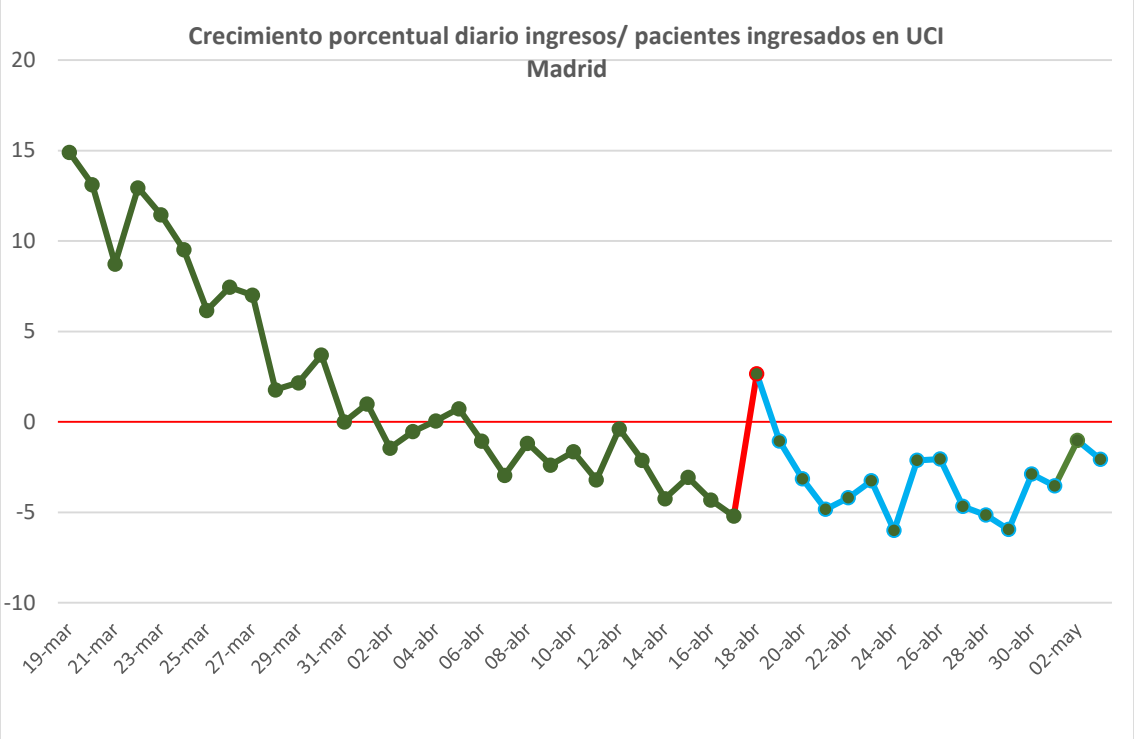

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

RECUPERACIÓN -ALTAS

El número de altas ascendió a **37.808 pacientes**, lo que supone un incremento respecto al día anterior de **104** pacientes**.**

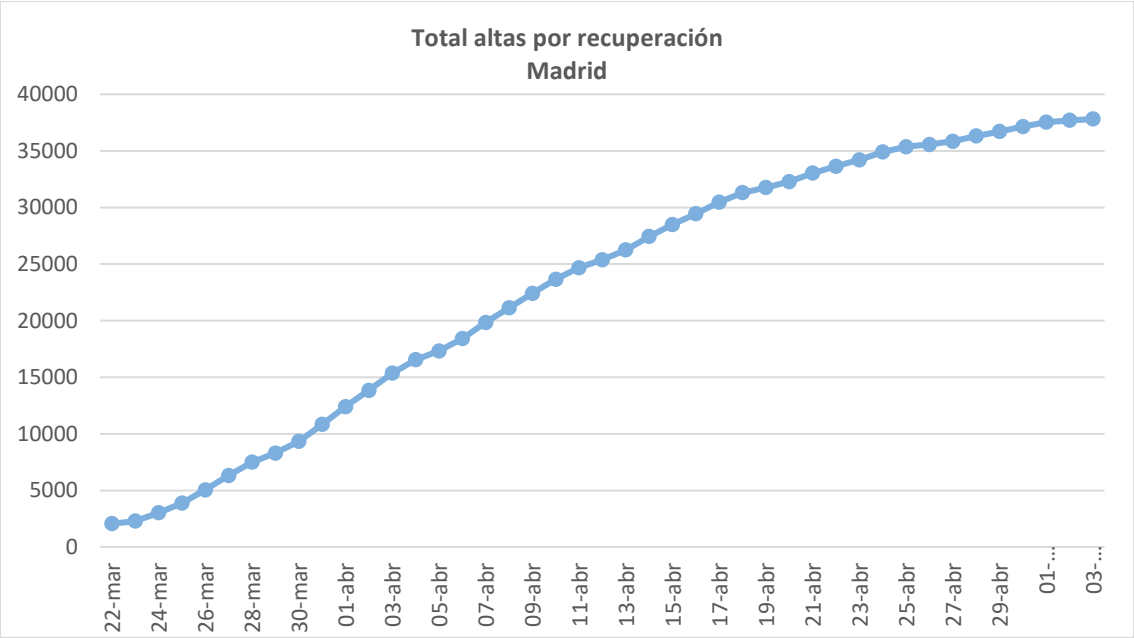

La evolución diaria de curaciones (**104 pacientes**), supone **una reducción respecto al número de altas registrada el día anterior (174 pacientes). El valor más bajo registrado desde la declaración del estado de alarma.**

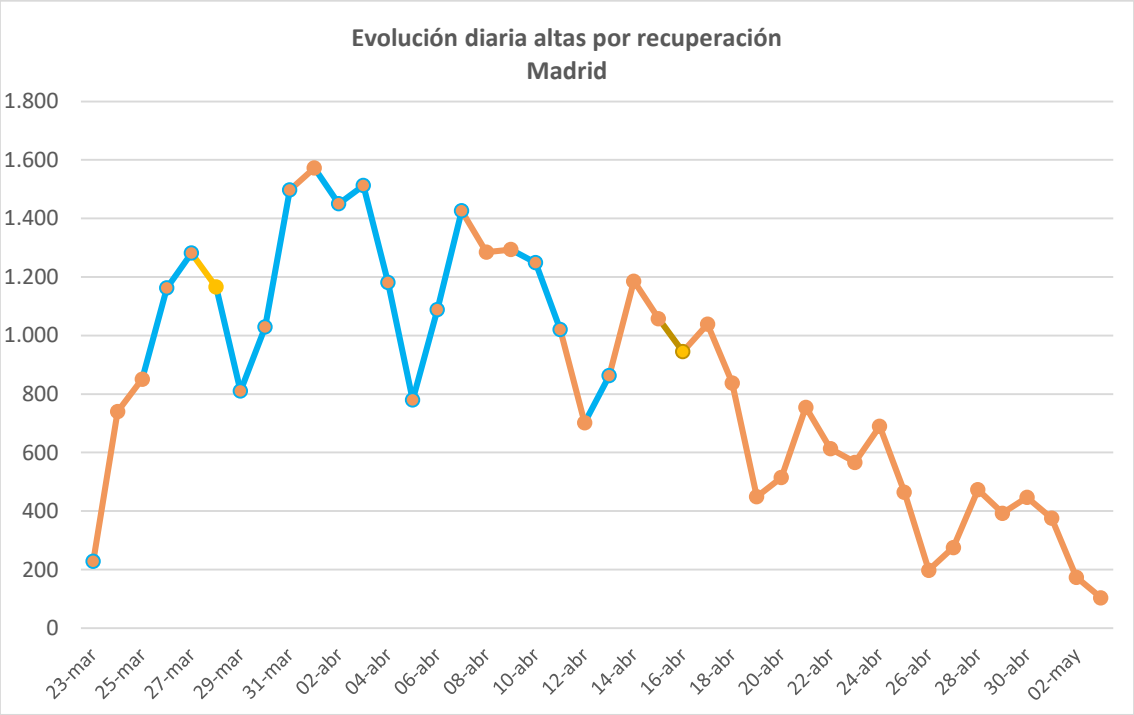

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

El porcentaje de alta por recuperación **(0,2%) se reduce** respecto al registrado el día anterior **(0,5%). Es el porcentaje más bajo registrado desde la declaración del estado de alarma.**

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

SATURACIÓN HOSPITALARIA

Desde el 27 de marzo la ocupación de camas en planta de los hospitales estaba disminuyendo, una tendencia consolidada que se ha roto el 3 de mayo, durante la cual se incrementó en 21 pacientes

Sin embargo, la desocupación de las camas de UCI sigue incrementándose., que ya ha superado el 50% respecto a su ocupación máxima.

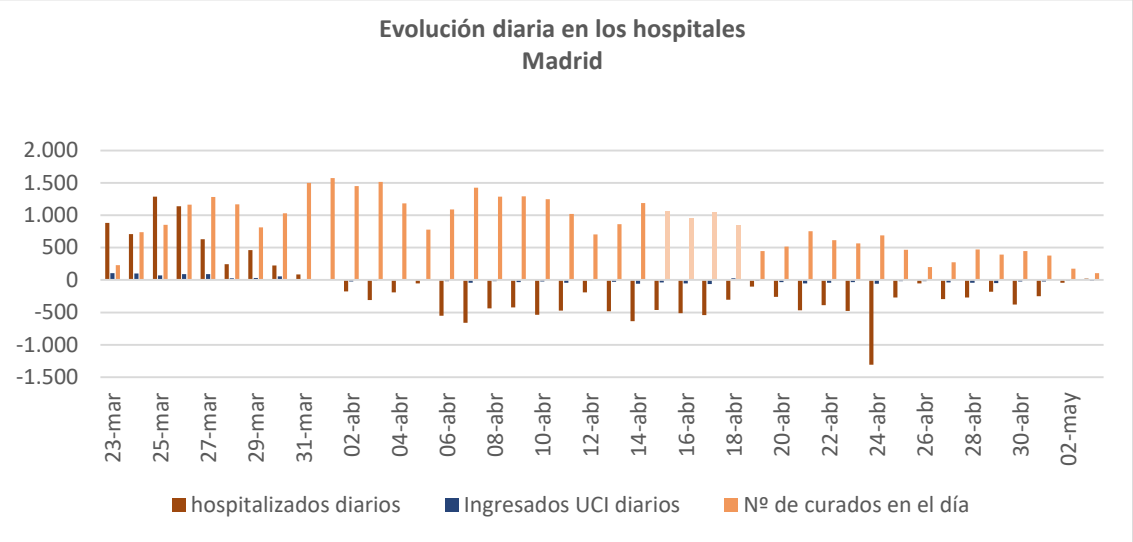

Las correcciones que está realizando el Ministerio de Sanidad a la comunicación de nuevos casos positivos confirmados por PCR de la CM, ha tenido como consecuencia que, a pesar de la reducción de las altas y fallecimientos, el número de salidas sea superior al de entradas.

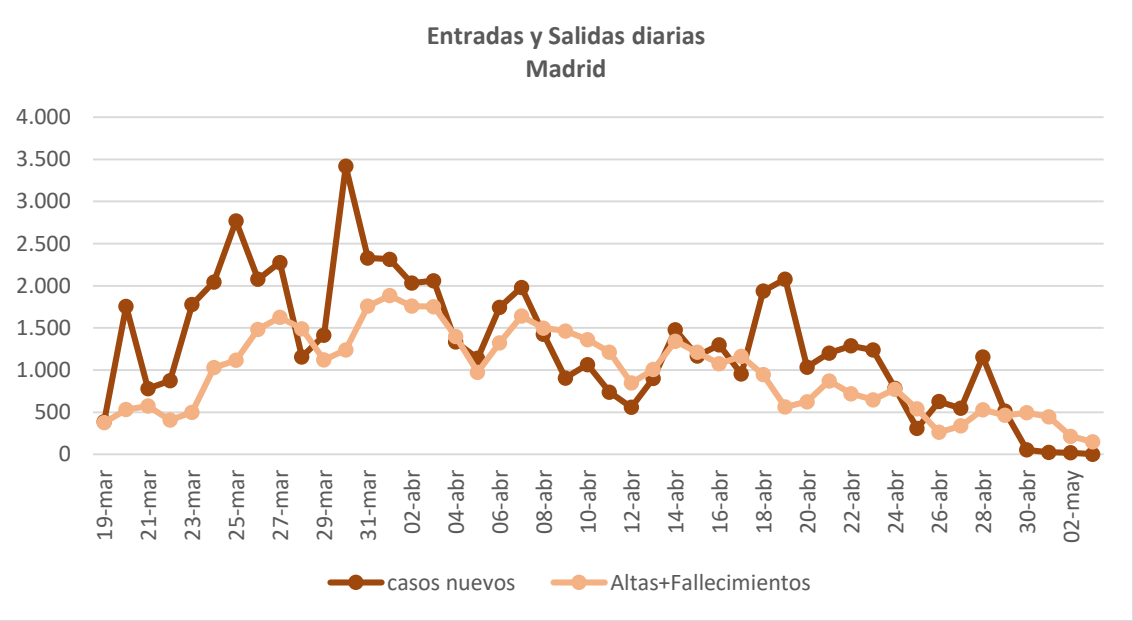

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público (MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

La Orden SNS/387/2020, de 3 mayo por la que se regula el proceso de cogernanza con las CC.AA y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad, establece que:

1- Las propuestas de modificación para pasar a una nueva fase deberán ser remitidas por la autoridad sanitaria de la CC.AA. La primera propuesta (para pasar a la fase 1) se deberá remitir antes del 6 de mayo a las 14.00 horas y las siguientes con una semana de antelación.
2- Los requisitos para tener en consideración la propuesta serán los siguientes:
   a. Disponer o tener acceso o capacidad de instalar en un plazo máximo de cinco días entre 37 y 40 camas de cuidados intensivos por cada 10.000 habitantes. Dado que en la Comunidad de Madrid según los últimos datos del Anuario Estadístico tenía empadronados 6.663.394 personas, por lo que debería disponer o tener acceso a 1.332 camas de UCI. La Comunidad de Madrid ha llegado a disponer de 1.745 camas, actualmente tiene ocupadas 660. Un 46,2% de la máxima ocupación de esta unidad (1.528). **Es factible cumplir con este criterio**
   b. Disponer o tener acceso o capacidad de instalar en un plazo máximo de cinco días entre 37 y 40 camas para enfermos agudos por cada 10.000 habitantes. En el caso de la Comunidad de Madrid el número de camas disponibles deberían elevarse a 26.640. La Comunidad de Madrid cuenta con 20.516 camas instaladas, incluidas las de los hospitales privados. Las camas habilitadas en los hospitales públicos, incluidas las de IFEMA contabilizan un total de 14.996. El número máximo de ingresados en la Comunidad de Madrid se elevó a 15.227. Por tanto, **debido a los continuos cierres de camas producidos durante los últimos años, este criterio resultaría complicado cumplirlo, ya que debería disponerse de la posibilidad de abril 11.413 públicas, aparte de las 1.396 que estuvieron disponibles en IFEMA, eso sin tener en cuenta que los hospitales deberían de guardarse capacidad para ingresar pacientes NO COVID.**

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org

Resumen

Se ha registrado el menor número de casos nuevos positivos PCR, tan sólo 1, según la estadística del Ministerio de Sanidad. El resto, 131 casos, de diferencia con los comunicados por la Comunidad de Madrid, corresponderían a confirmaciones de días precedentes.

Los pacientes que permanecen ingresados, por primera vez desde el 1 de abril, se han incrementado (21). A pesar de todo, los pacientes ingresados actualmente representan tan sólo el 23,3% de los registrados el 1 de abril.

Los pacientes ingresados en la UCI siguen disminuyendo (hoy 14 menos), y representan el 46,2% de los registrados el 1 de abril.

El número de fallecimientos diarios se ha incrementado (44), no obstante, estamos en el 2º número de fallecimientos diarios más bajo desde el 17 de marzo.

Por último, el número de altas sigue disminuyendo, registrándose el menor incremento, diario y porcentual, desde la declaración del Estado de Alarma.

La consolidación de datos que está realizando el Ministerio sobre los datos Comunicados por la Comunidad de Madrid, está permitiendo que en los últimos 4 días el número de altas esté siendo superior al número de nuevos casos positivos, por lo que la prevalencia se está reduciendo.

En todo caso, como venimos repitiendo cada lunes, los datos comunicados durante los fines de semana suelen estar incompletos y hay que esperar a las estadísticas de los martes para consolidar los datos.

Secretaría de Políticas Sociales y Sector Público
(MARSV)
Avda. América, 25, 8ª planta. 28002 Madrid
Teléfono: 915897534. Fax: 915897145
http//:madrid.ugt.org